



Mancomunidad de Municipios Comarca de Écija

DOÑA SILVIA HEREDIA MARTÍN, PRESIDENTA DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE ÉCIJA (SEVILLA).

HACE SABER:

Mediante Resolución N° 253/2024, de 6 de junio, dictada por la Presidencia de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Écija se ha procedido a adjudicar la enajenación de bien no utilizable, que se concreta en vehículo motorizado tipo cabeza tractora o tractocamión, Mercedes Benz 1844LS, con matrícula 7767FZY y número de identificación WDB9340321L306449, a la entidad mercantil Autodesguace Valdezorras 1, S.L.

Se publica el citado acuerdo para su general conocimiento.

En Écija, a fecha de firma electrónica.

LA PRESIDENTA,
Fdo.: Silvia Heredia Martín

Silvia Heredia Martín (1 de 1)

PRESIDENTA

Fecha Firma: 19/09/2024

HASH: f1c1db54c1048a7e6cb6ccc8e59e514

Cód. Validación: 6C64WJG9X5NC9J3NNR3QMD0RE
Verificación: <https://mancomunidaddeecija.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

